



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00954922- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita autorización para modificar la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios de profesional independiente suscripto con la Lic. Analía Inés Rassino - D.N.I. 31.041.943, que fuera aprobado por RR-2023-281-UNC-REC;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2023-72258-E-UNC-DGAJ#SG y lo informado la Dependencia de origen;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Addenda del contrato de locación de servicios de profesional independiente suscripto con la Lic. Analía Inés Rassino - D.N.I. 31.041.943, que fuera aprobado por RR-2023-281-UNC-REC, la cual forma parte integrante de la presente resolución, y autorizar a la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos a suscribirla en representación de esta Casa.

La presente erogación será atendida con Fuente 11 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

rn/jf

